





Manual DataDietas

2018 – 2024

V 4.0





Contenido

Empresa	5
Empresa	5
Parámetros	5
Generales	5
Seguridad	6
Conductores	6
Configuraciones adicionales	6
Flotas	7
Límites cotización dietas	8
Grupos de usuarios	10
Datos de grupo	10
Permisos de grupo	10
Permisos especiales de grupo	11
Usuarios	12
Permisos	13
Permisos especiales	13
Perfil de usuario	14
Conductores	15
Ficha del conductor	15
Datos	15
Anticipos	15
Convenios	16
Tarifa personalizada	16
Listado de conductores	17
Configuraciones generales	18
Accesos directos	18
Complementos	19
Categorías laborales	20
Tipo Recorridos	20
POIs	21
Generar POIs des de el operador	21





Creación manual de un POI	22
Consideraciones adicionales	22
Convenios	23
Cabecera	23
Dietas	24
Configuración de las dietas	24
ADRs	26
Importes	26
Pluses	28
Festivos	28
Precios Especiales	28
Conceptos automáticos	28
Nocturnidad	29
Horas Extras	29
Kilometraje	30
Copiar un convenio	32
Gestión de Dietas	33
Ficheros integrados	33
Dietas	34
Listado de las dietas	34
Detalle de un periodo	35
Tipología de los Cálculos	38
Liquidación de dietas	40
Informes de Dietas	41
Opciones de búsqueda en el listado de Informes Dietas	41
Elementos de la aplicación	42
Consideraciones adicionales	43
Anticipos	44
Entradas ADR	44
Localizaciones GPS	45
Tarifas Personalizadas del conductor	46
Liquidaciones y liquidaciones (admin)	47





Resumen	4/
Detalles	48
Anticipos	49
ADRs	49
Gastos Manuales	49
Liquidaciones (admin)	50
Verificar	50
Abrir liquidación	50
Eliminar	50
Anticipos	51
Compensación	52
Resumen Liquidaciones	53
Detalle de una liquidación	54
Calendario de festivos	56
Restricciones de tráfico general	57
Horas extras	58
Gráfica horas extras	58
Estadísticas	59
DataDietas Mobile	61
Acceso	61
Entrada ADR	62
Cambio de país	64
SOS	65
Mantenimiento de gestión	66
Datos Generales	68
Preguntas frecuentes	68





Empresa

Permite visualizar los datos de la empresa, estos están categorizados en tres secciones:

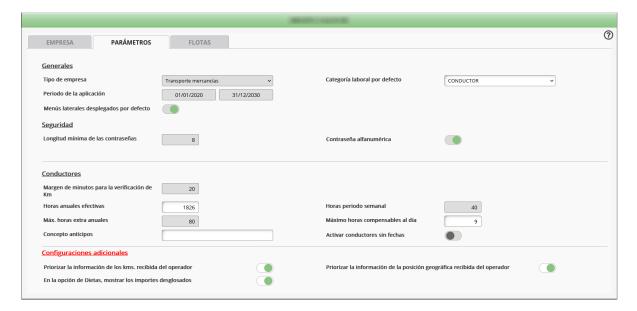
Empresa

Contiene la información fiscal, de contacto y el número de producto, siendo este último el único dato modificable por el usuario.



Parámetros

Muestra los datos de la empresa susceptibles a ser configurados.



Generales

- Tipo de empresa: Si la empresa transporta mercancías o pasajeros
- Categoría laboral por defecto: Categoría laboral que se asignará a los nuevos conductores por defecto.
- Periodo de la aplicación: Rango de fechas en el cual la empresa se considerará activa
- Menús laterales desplegados por defecto: Si está cuando las páginas tengan un menú lateral derecho esté se mostrará al entrar en la página.





Seguridad

- Longitud mínima de las contraseñas: Numero de caracteres mínimos para que la contraseña sea aceptada.
- **Contraseñas alfanuméricas**: Si está activo las contraseñas deberán contener letras y números.

Conductores

- Margen de minutos para la verificación de Km: Margen de minutos para confirmar los kilómetros del vehículo en la ubicación de inicio o final de la jornada que se tomará en cuenta cuando no cuadren la localizaciones del conductor.
- Horas anuales efectivas: Cantidad de horas efectivas permitidas anualmente
- **Horas jornada semanal**: Es el número de horas de jornada semanal. Las horas que excedan de este número se computarán como horas extra, aparecerá como predefinido en la creación de un convenio.
- **Máx. horas extras anuales**: Es el valor de horas extras máximas que puede hacer un conductor en un año, aparecerá como predefinido en la creación de un convenio.
- **Máximo horas compensables al día**: Máximo de horas que el conductor podrá compensar en un día.
- **Concepto anticipos**: Establece un concepto que saldrá como predefinido al crear un anticipo.
- Activar conductores sin fechas: Si está activo se podrán activar los conductores que no tengan fecha de alta y fecha de baja.

Configuraciones adicionales

- Priorizar la información de los kms. recibida del operador: En el cálculo de los kilómetros, permite escoger si se quiere priorizar la información recibida del operador de posicionamiento en pos a los indicados en el fichero integrado del tacógrafo.
 - Opción exclusiva para empresas qué hayan solicitado la vinculación con un operador de posicionamiento.
- Priorizar la información de la posición geográfica recibida del operador: Al calcular la posición geográfica del conductor para determinar los importes de las dietas, permite escoger si se quiere priorizar la información recibida del operador de posicionamiento en pos a los indicados en el fichero integrado del tacógrafo.
 - Opción exclusiva para empresas qué hayan solicitado la vinculación con un operador de posicionamiento.
- En la opción de Dietas, mostrar los importes: En el listado de la opción de Dietas, mostrar los importes desglosados categorías (dietas, complementos y gastos manuales), o mostrar únicamente el total.





Flotas

En la pestaña flotas, se puede administrar y configurar los parámetros básicos de las flotas y asignar los convenios correspondientes. Antes de poder crear una flota debe existir un calendario laboral y un convenio.



Para añadir un convenio a la flota hay que seleccionar la pestaña convenios e insertar los convenios correspondientes a la flota.



A seleccionar uno se indicará en pantalla el rango de aplicación de este.





Límites cotización dietas

Establece los límites a partir de los cuales se calculará el importe cotizable de las dietas de una liquidación cuando el convenio aplicable establezca la Cotización dietas con la tipología Artículo 147 del R.D. Legislativo 8/2015 y Artículo 9 R.D. 439/2007.



- **Descripción:** Nombre con el cual se identificará el límite.
- **Ejercicio**: Año aplicable para el límite (a nivel informativo).
- Fecha inicio: Establece a partir de qué día se aplicará el límite de cotización configurado.
- Criterio internacional: Entendiendo como dietas internacionales las que se realizan
 en un país distinto al establecido en la cabecera del convenio aplicable, parametriza
 el criterio a partir del cual el cálculo de las cotizaciones de las dietas se tendrá en
 consideración con los importes del límite internacional en vez del nacional.
 - La primera dieta es en internacional: Tras ordenar las dietas por fecha, si la primera dieta del día se realiza en territorio internacional.
 - La última dieta es en internacional: Tras ordenar las dietas por fecha, si la última dieta del día se realiza en territorio internacional.
 - Una de las dietas es internacional
 - Todas las dietas son en internacional
 - Separar las dietas nacionales y las internacionales: Se calcularán por separado las cotizaciones de las dietas nacionales e internacionales del mismo día. En este caso se considerará con pernocta la tipología que la contenga.
- **Pernocta por separado**: Cuando se calculen los límites, el importe de la pernocta no se sumará al resto de las dietas y se calculará con su correspondiente límite nacional o internacional.





• Importes: Establecen el importe exceptuado de cotización para las dietas. El importe cotizable será el sumatorio del excedente entre el importe total de las dietas aplicables y el importe exceptuado de cotización para cada una de las tipologías de límites aplicables en el día evaluado.

El importe exceptuado se categoriza según nacional o internacional, estableciendo unos importes distintos cuando entre las dietas calculadas se realice una pernocta o no.





Grupos de usuarios

Grupos a los que se asignarán los usuarios determinando sus permisos.

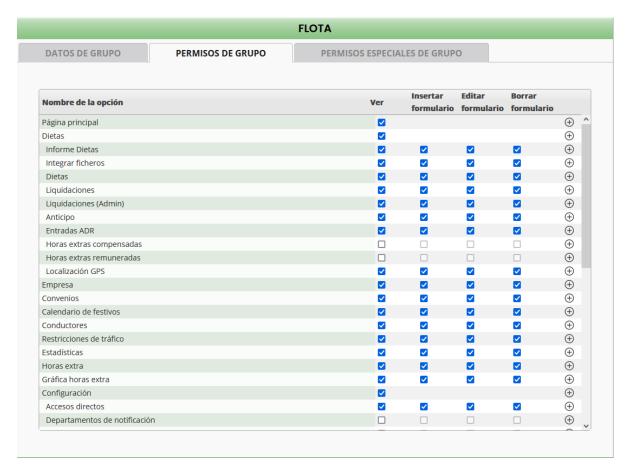
Datos de grupo

Datos generales del grupo de usuarios



Permisos de grupo

Permite restringir los permisos del grupo de usuarios, las páginas que pueden ver y las acciones que pueden realizar con los formularios.

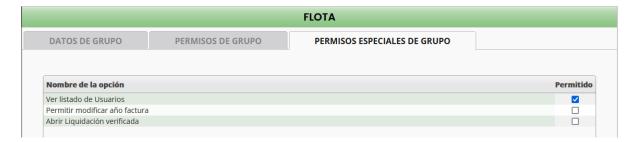






Permisos especiales de grupo

Permite restringir las acciones especiales que puede realizar un grupo de usuarios.







Usuarios

Módulo de administración de usuarios desde el que se habilitan los permisos. Cada usuario hereda los permisos del grupo al que ha sido asignado; no se podrán dar más permisos que los definidos en el grupo de usuarios pero si se podrán restringir los que se necesiten.



- **Tipo usuario**: Seleccionar siempre *Flota*.
- **Grupo de usuario**: Indicar a qué grupo pertenece el usuario (los permisos básicos se unifican por grupos).
- Login: Nombre que usará el usuario para entrar en la aplicación web.
- Contraseña: Contraseña privada que junto al login permitirá acceder a la aplicación web.
- Caducidad de contraseña: Fecha a partir de la cual se pedirá al usuario cambiar la contraseña.
- Idioma: Idioma en que se le mostrará el aplicativo al usuario.
- Nombre usuario web: Nombre de referencia dentro de la aplicación.
- Email: Correo electrónico de contacto del usuario.
- Móvil: Número de móvil de contacto del usuario.
- **Activo**: Activa o desactiva al usuario, un usuario desactivado no podrá entrar en la aplicación.

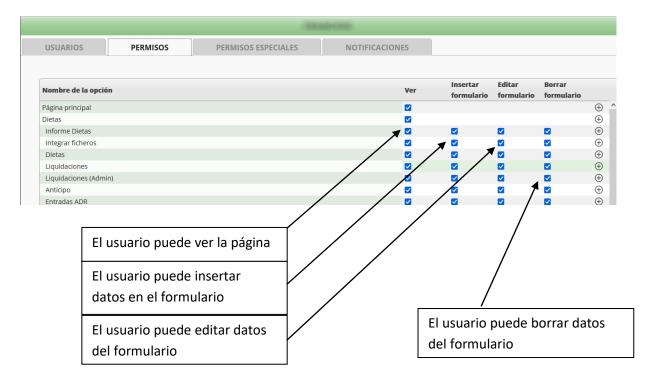






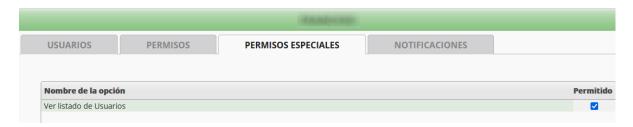
Permisos

Se pueden limitar las páginas a las que un usuario puede acceder y las acciones que puede realizar. Hay una serie de páginas públicas que no se puede limitar el acceso de los usuarios (por ejemplo la página principal y los submenús de ayuda).



Permisos especiales

Se permitirá mediante permiso especial que los usuarios puedan acceder, o modificar en zonas de confianza.







Perfil de usuario

Modificable al pulsar sobre el nombre o el icono en la parte superior derecha de la aplicación.



La vinculación con Telegram se utiliza en algunas funciones del aplicativo para poder recibir notificaciones en un medio alternativo al correo electrónico.

Para realizar el proceso de vinculación solo se requiere hacer clic en el botón y seguir las instrucciones que aparecerán en pantalla y en el correo electrónico enviado en la dirección email.





Conductores

Contiene la información base requerida para la identificación de los conductores y una serie de configuraciones personalizadas para cada uno de ellos.

Ficha del conductor

Datos

Información identificativa del conductor, estos deben introducir fielmente.

En caso de disponer de un operador de posicionamiento activo, el Código Externo será el correspondiente ID con el cual está registrado el conductor en dicho operador.



Anticipos

Para cada conductor se podrá visualizar su histórico de anticipos.



Para cada anticipo podremos ver la fecha, una descripción, el importe y si dicho anticipo ha sido liquidado \bigcirc , o aún no \bigcirc .





Convenios

De base, el convenio aplicable viene conforme a la flota asignada al conductor.

La opción de Convenios permite forzar la aplicación de un Convenio a un conductor aún que por flota se le hubiera de asignar otro.



Tarifa personalizada

Permite la aplicación de importes distintos a los establecidos en el Convenio aplicable durante un periodo determinado de tiempo.

La configuración de los importes es idéntica a la encontrada en los Convenios.









Listado de conductores



Si un conductor tiene errores, estos sé indicarán al lado del nombre en la cuadrícula con un icono.

Se pueden filtrar los conductores con errores desde el formulario de búsqueda de la página.



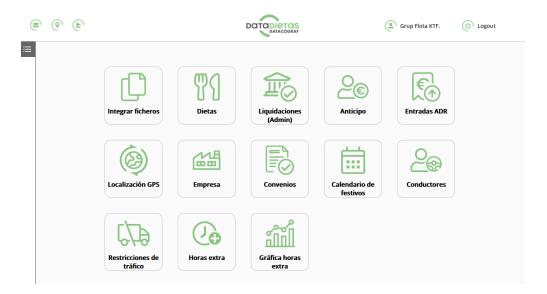




Configuraciones generales

Accesos directos

Se pueden configurar ciertas opciones del menú para que aparezcan como acceso directo en la página principal.



Para configurar los accesos directos hay que ir al menú configuración, accesos directos e insertar uno nuevo o editar uno existente.



- **Opción del menú:** Elegir entre las opciones del menú que permiten la creación de un acceso directo
- Posición: Lugar en el que se situará el acceso directo respecto a los demás
- Activo: Si el acceso directo se mostrará en la pantalla principal





Para cambiar la imagen hay que pulsar el botón "<u>Galería</u>" que mostrará las imágenes disponibles para elegir.



Complementos

Los complementos son conceptos salariales para la confección de las dietas.



Al crear un complemento se podrá buscar, seleccionar y añadir como *gasto* en una dieta de manera manual o automática.

Las descripciones de los conceptos se mostraran acorde al idioma que tenga seleccionado el usuario en el perfil y el precio que se asigna en el concepto es el precio que saldrá por defecto al añadir el concepto a una dieta.





Categorías laborales

Rango laboral del conductor. Se pueden añadir, modificar y eliminar categorías laborales.



El importe del plus convenio sumado al salario base se usará para el cálculo del plus por nocturnidad.

Tipo Recorridos

Empleado en Convenios con el *Complemento kilométrico* activo, define una serie de categorías en función de los kilómetros totales realizados por un conductor a lo largo de una liquidación.







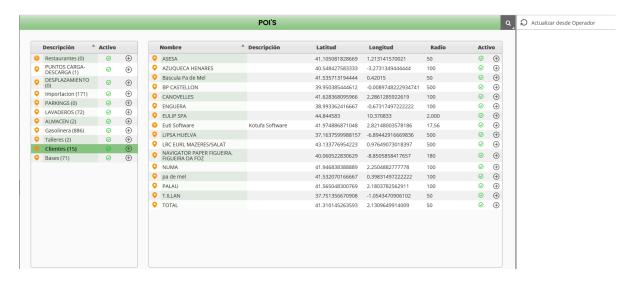
POIs

Creación y gestión de puntos de interés para lograr una mayor afinación en la localización de los conductores y la asignación de tarifas de dietas a mayor profundidad.

Categorizados por grupos, los POIs se definen dados una latitud, longitud y radio.

Actualmente esta funcionalidad es exclusiva para las empresas que cuenten con un operador de posicionamiento que pueda proporcionar la información requerida.

- Histórico de posiciones geográficas dados un conductor o vehículo en un periodo de tiempo determinado.
- Histórico de pasos por POI dados un conductor o vehículo en un periodo de tiempo determinado.



Los POIs y sus respectivos grupos se pueden obtener por creación manual o petición al operador.

Generar POIs des de el operador

Si el operador de posicionamiento lo permite, se realizará una solicitud para obtener todos los grupos y los respectivos POIs que se hayan configurado en este.

Dicha solicitud se realiza por parte del usuario desde el menú de la derecha con la opción "Actualizar desde Operador".

Atención: Si se ha realizado alguna modificación sobre POIs obtenidos con anterioridad, estos serán sobrescritos.



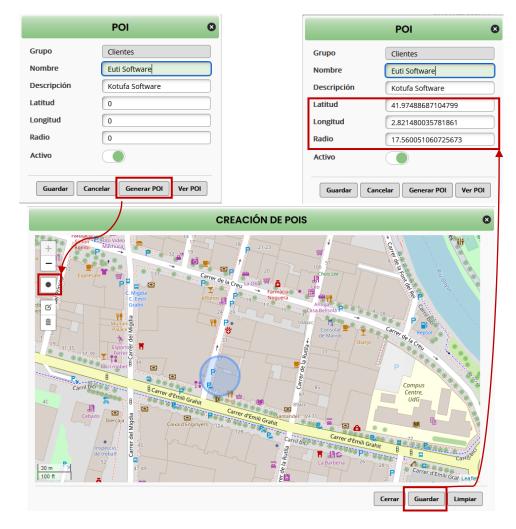




Creación manual de un POI

Para iniciar el asistente de creación, teniendo seleccionado el grupo que nos interesa, abrimos el mantenimiento con clic derecho en el listado y le damos a la opción de "Crear POI".

Podemos introducir manualmente las coordenadas (latitud y longitud) y el radio o usar la función de "Generar POI" la cual nos abrirá un mapa donde poder dibujar el POI y obtener sus correspondientes coordenadas y radio.



Atención: Los POIs que se creen manualmente sólo serán efectivos para empresas cuyo operador permita obtener las posiciones geográficas.

Consideraciones adicionales

De los POIs obtenidos por el operador sólo se podrá modificar la descripción y el nombre.

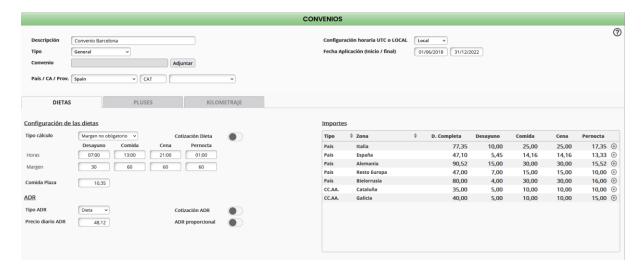
Para ver un POI en el mapa podremos usar el clic derecho y seleccionar "Ver Mapa" o en el formulario del que nos interese con "Ver POI"





Convenios

Un convenio es el acuerdo vinculante entre los trabajadores y los empresarios de un sector o empresa determinada. Regula las condiciones laborales.



Cabecera



Contiene los datos básicos que definen el Convenio

- **Descripción**: Nombre con el que se identificará el Convenio
- Tipo: Se puede escoger si el convenio es de tipo general, provincial o de empresa
- Documento adjunto del Convenio
- País, región y provincia
- Fecha aplicación: Rango de fechas en el cual el Convenio estará en vigor
- Configuración horaria: Define si las horas introducidas en las demás configuraciones serán en hora UTC o en la hora local de la aplicación (zona horaria de España)





Dietas

Define los horarios y las correspondientes tarifas aplicables a cada tipología de dieta, junto con cálculos bases adicionales como el ADR y la "Comida Plaza".



Configuración de las dietas

Establece la configuración horaria aplicable para cada una de las tipologías de Dieta junto con la habilitación de la cotización de estas y el importe de la "Comida Plaza"



Horarios

Mediante la opción Tipo cálculo se escoge como se desean configurar los horarios.

Dispone de tres modelos, dos basados en periodos de tiempo y el tercero en los minutos totales de la jornada.

Por rango de horas

Se definen las horas para cada cómputo partiendo de una hora base y un margen de minutos para formar el rango de { HoraBase - margen , HoraBase + margen }. Dicho margen tiene dos modos de comportamiento

- Margen obligatorio: Se computará si el rango de horas resultante está completamente incluido en la jornada laboral del conductor.
- Margen no obligatorio: Se computará cuando a lo largo de la jornada laboral del conductor al menos un minuto coincida dentro del rango de horas.





Por horas trabajadas

Se establece el computo de las diferentes dietas indicando el mínimo de minutos que el conductor debe trabajar.



Si no se activa el "Computar" correspondiente a la dieta, está no será aplicable aún que cumpla las condiciones de tiempo. Correlativamente, si el conductor ha realizado al menos 1 minuto, las dietas habilitadas con un valor de 0 minutos siempre se aplicarán.

Cotización Dieta

Define el tipo de cálculo de cotización de las dietas, el importe cotizable se mostrará en la liquidación. Existen tres tipos de cálculo:

- Dietas no cotizan: No habrá importe de cotización.
- Importe total de las dietas: Se cotizará el importe total de las dietas.
- Artículo 147 del R.D. Legislativo 8/2015 y Artículo 9 R.D. 439/2007: Este tipo de cálculo requiere una configuración previa.

Dicha configuración debe realizarse en la pestaña de "Límites de cotización dietas" en la opción de Empresa. Esta configuración permite indicar los valores límites para el cálculo del importe de la cotización según los criterios y la forma de cálculo de la legislación.

El importe cotizable será el valor excedente del importe de las dietas respecto al límite establecido en dicha configuración.

Comida plaza

Podría llegar a sumarse el importe de comida plaza en la dieta si así se indica en la dieta de la jornada a liquidar. Este importe será asignado a las jornadas en las que se realice al menos una actividad





ADRs



- Tipo ADR: Indicamos si el importe ADR computa como dieta o como plus
- Precio diario ADR: El importe adicional que se sumará si el conductor lleva materias peligrosas.
- ADR Proporcional: Indicamos si es proporcional o completo.
 - Si está desactivado el cálculo se realiza multiplicando el importe de materias peligrosas por el número de jornadas con ADR.
 - Si está activado el resultado obtendrá de multiplicar la fracción de tiempo de la jornada en lugar de la jornada completa
- **Proporcional por horas**: Especifica con qué parámetro se realizará el cálculo proporcional de los ADR. Solo disponible si se ha activado el *ADR Proporcional*
 - Si está desactivado se emplearán los kilómetros
 - o Si está activado se emplearán las horas

Importes

Define los importes para cada una de las dietas. El aplicativo contempla múltiples tipologías de zona:

- País
- Comunidad Autónoma
- POIs, exclusivos para empresas con operador de posicionamiento.





El orden de preferencia para aplicar las distintas tarifas es: POI → CC.AA. → País





Localización del conductor

Para considerar que tarifa aplicar se tendrán en cuenta, en orden, las siguientes directrices.

- 1. Se dispone de operador de posicionamiento
 - 1. Según el margen de tiempo en que se aplica la dieta, buscar en los registros de la opción *Localización GPS*
 - 2. Ordenar según el orden de preferencia descrito anteriormente.
 - 3. Seleccionar la tarifa aplicable, según convenio, más ajustada.
 - 4. Si se encuentra alguna el proceso finaliza, en caso contrario sigue en el siguiente punto.
- 2. No se ha encontrado una tarifa aplicable o no se dispone de un operador de posicionamiento.
 - 1. Se toma como referencia el lugar de inicio y fin (País y CC.AA.) del periodo para la primera dieta aplicable.
 - 2. Ordenar según el orden de preferencia descrito anteriormente.
 - 3. Seleccionar la tarifa aplicable, según convenio, más ajustada.
- 3. Si al finalizar el proceso no se ha encontrado tarifas aplicables, se mostrará un error en la opción *Gestión de dietas* → *Dietas*.

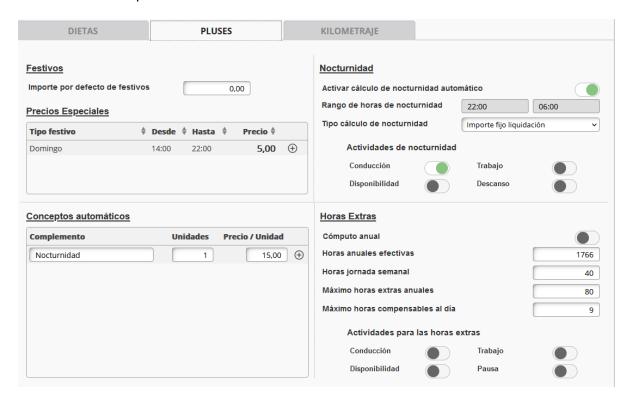
Atención: Cuando sólo se disponga del inicio y fin de periodo como referencia, para el lugar de la primera dieta que le corresponda al conductor se empleará el de inicio del periodo y para el resto la del final.





Pluses

Define los extras aplicables a las dietas



Festivos

Establece un importe por defecto a los días festivos. Dicho importe será ignorado en caso de conflicto con los Precios *Especiales*.

Precios Especiales

Amplía las funcionalidades del apartado de Festivos, permitiendo definir para cada tipo de festivo y un rango de horas el precio aplicable.

Conceptos automáticos

Permite configurar una serie de *Complementos* que saldrán automáticamente en cada liquidación.





Nocturnidad

Constituye una serie de configuraciones relativas a los importes y cálculos por nocturnidad.

- **Cálculo de nocturnidad automático**: El importe por nocturnidad será el indicado en el *Complemento* de nocturnidad dentro los *Conceptos automáticos*.
- Rango de horas de nocturnidad: Define qué horas se considerarán como nocturnidad
- Tipo de cálculo: Permite escoger entre distintas modalidades
 - Importe fijo liquidación: El precio será siempre el mismo independientemente de la cantidad de horas realizadas. Esta modalidad activa el Cálculo de nocturnidad automático y, en caso de no haberse establecido previamente, crea un Concepto de nocturnidad dentro de los Conceptos automáticos.
 - Proporcional horas: Se utilizará el importe de Plus nocturnidad / hora indicado en la Categoría laboral del conductor. Se puede escoger entre dos parámetros para las horas
 - Jornada: El importe se multiplicará por las horas totales de la jornada de la dieta
 - Nocturnidad: El importe se multiplicará por la cantidad de horas realizadas en nocturnidad por el conductor.
- Actividades de nocturnidad: Indicar las actividades que se computarán como nocturnidad.

Horas Extras

Establece los parámetros para el cálculo de las horas extras

- **Cómputo anual**: En caso de activarse los cálculos se realizarán con el total anual de las dietas, en caso contrario con el semanal
- **Horas anuales efectivas**: Cantidad de horas efectivas permitidas anualmente, el exceso se considera horas extras.
- Horas jornada semanal: Número de horas que tiene una jornada semanal, el exceso se considera horas extras.
- **Máximo horas extras anuales**: El límite estipulado por convenio de horas extras anuales.
- **Máximo horas extras compensables al día**: Máximo de horas que se pueden compensar en un día.
- Actividades para las horas extras: Se establece qué actividades se usarán para el cómputo de las horas extras.





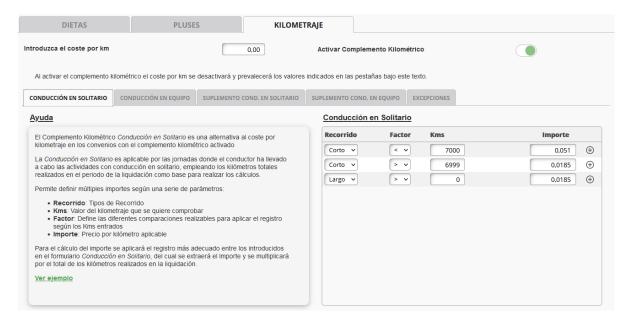
Kilometraje

Permite definir un importe adicional en función del kilometraje realizado a lo largo de las jornadas. El aplicativo permite escoger entre dos operativas distintas para el cálculo de dicho importe:

- Precio fijo: El importe se multiplicará directamente por los kilómetros de cada jornada laboral
- Kilómetros totales: Se emplearán como base de los cálculos la suma del kilometraje realizado en el período de la liquidación. Esta operativa requiere activar y configurar el Complemento Kilométrico. Encontrará información detallada de este al activarlo en su correspondiente pestaña dentro del Convenio.

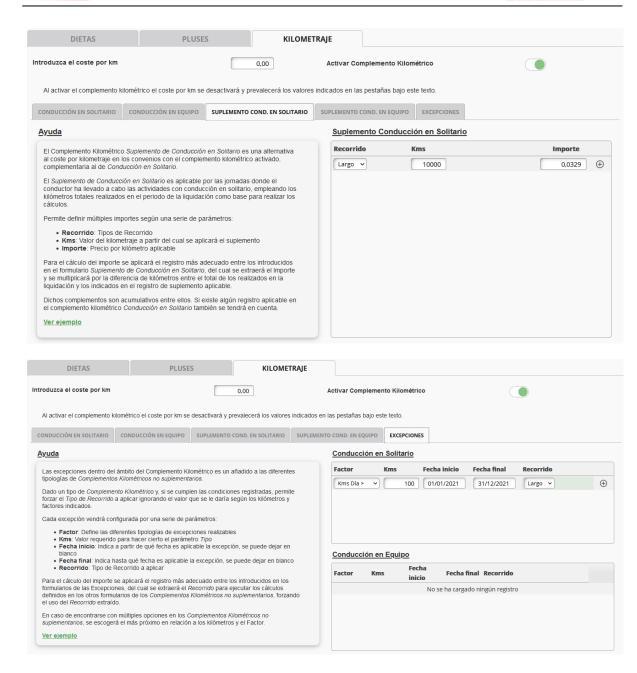


Dada la complejidad del complemento kilométrico cada apartado cuenta con una ayuda, de las cuales se puede visualizar un ejemplo al hacer clic en *Ver ejemplo*













Copiar un convenio

Mediante el menú de opciones al hacer clic derecho es posible realizar la copia de un convenio. Al hacerlo se abrirá un formulario que pedirá los siguientes datos:



- Origen datos: Indica de que convenio proceden los datos, este campo es informativo
- **Descripción:** La descripción del nuevo convenio
- Fecha inicio aplicación: Cuando empezará a tener efecto el convenio
- Fecha final aplicación: Cuando dejará de tener efecto el convenio





Gestión de Dietas

Ficheros integrados

Los ficheros TGD en el caso de España procedentes de las tarjetas de los conductores son procesados por la aplicación, para obtener las jornadas de trabajo con sus diferentes actividades.

Para integrar un fichero hay que seleccionar previamente la flota a la cual pertenece el conductor e indicar si se quieren sobrescribir la información de los días en caso de que ya existan. Si marcamos opción, se sobrescribirán los días existentes siempre que no estén liquidados o no fueran introducidos manualmente. Solo se podrá desintegrar un fichero si las jornadas del mismo no están liquidadas.



Si se integra el fichero de un conductor inexistente el conductor sé creará en estado desactivado y el fichero no se integrará. En este caso hay que ir al mantenimiento de conductores, activarlo y volver a integrar el fichero.



Dietas

Muestra información detallada para el cálculo de las Dietas para cada uno de los periodos de un Conductor a lo largo de los días.

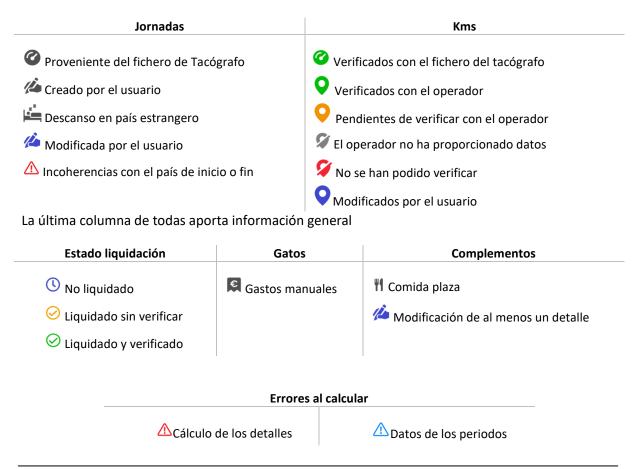
Las dietas se organizan en días, los cuales a su vez están fragmentados en periodos.

Listado de las dietas

Dado un conductor y un día nos muestra un resumen de los periodos y dietas aplicables, junto con sus correspondientes importes y/o errores detectados.



Los iconos de cada línea nos aportan información respecto al estado de cada una









Detalle de un periodo

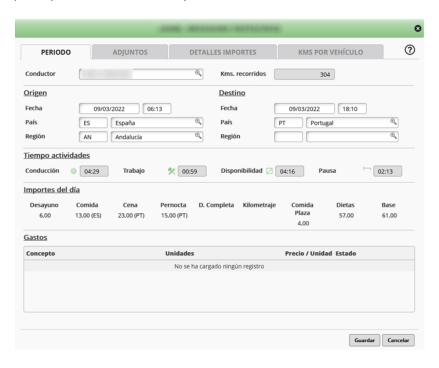
Ventana des de la cual se podrá ver las características e importes relativos a un periodo de un día en concreto.

Se permite la modificación y/o eliminación siempre y cuando dicho periodo no esté liquidado.

Periodo

El periodo viene definido por los distintos rangos de fechas detectados al integrar el fichero del conductor.

Las fechas se calculan teniendo en cuenta las distintas actividades del conductor, principalmente los inicios y finales de los descansos diarios.



- Kms. Recorridos: Kilómetros realizados entre las fechas del período.
 Si no se pueden verificar mediante el fichero del tacógrafo o con el operador de posicionamiento asignado, estos restarán a 0.
- Origen: Fecha y lugar donde inicia el periodo
- Destino: Fecha y lugar donde finaliza el periodo
- Tiempo actividades: Cuando el periodo venga creado por la integración de un fichero, mostrará un resumen con los tiempos de las distintas tipologías de actividades.



- Importes: Vista detallada de los distintos importes aplicables al periodo.
- Gastos: Conjunto de gatos aplicables al conductor.



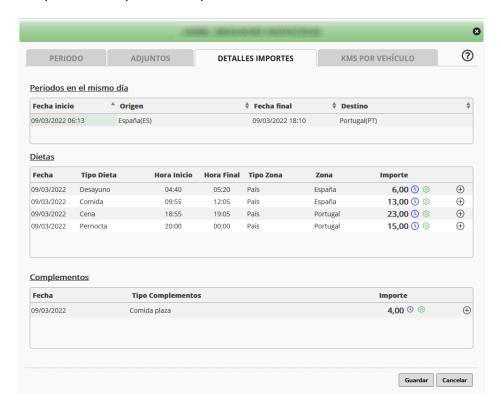


Adjuntos

Listado con los ficheros subidos que sean relevantes para el periodo en cuestión. Por ejemplo el ticket de la gasolinera.

Detalles Importes

Sección donde visualizar en detalle el origen de los importes correspondientes a las dietas y complementos aplicables al periodo.



Los campos de las dietas y complementos son editables siempre y cuando no se hayan liquidado.

Para cada registro de Dietas y complementos contamos con una serie de iconos con información relativa a estos

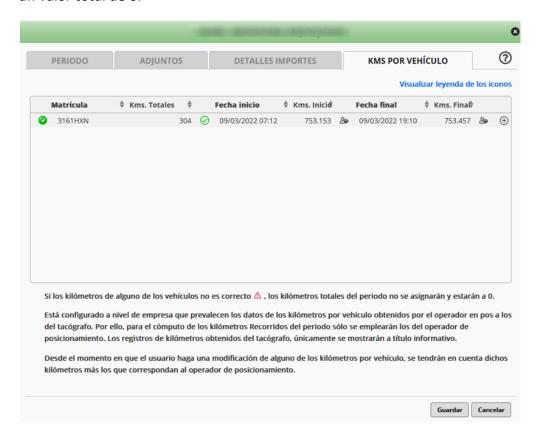
Estado liquidación	Origen del cálculo	Errores	_
No liquidado	Automático	⚠ Sin localización	
Liquidado sin verificar	Editado por el usuario	⚠ Sin tarifa aplicable	
Liquidado y verificado			



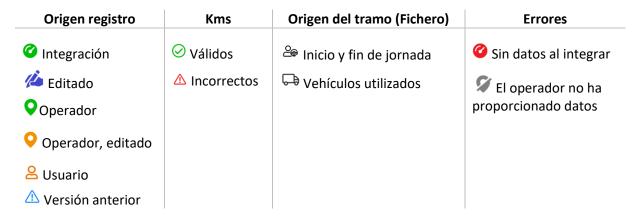


Kms por vehículo

Sección con los distintos tramos en los que el conductor ha llevado vehículos en las fechas comprendidas por el periodo. Al validarse los kilómetros, si se detecta unos valores incoherentes, por ejemplo 2000 kms en margen de tiempo reducido, estos pasaran a tener un valor total de 0.



Para cada registro contamos con una serie de iconos con información relativa a estos



En el caso del origen (versión anterior), este sólo aparecerá en los periodos generados con integraciones anteriores a la aplicación del nuevo sistema. Se recomienda la reintegración del correspondiente fichero antes de realizar las liquidaciones que engloben los periodos afectados.







Tipología de los Cálculos

Plus por nocturnidad

La **base de cálculo** (precio hora) del plus de nocturnidad se compone de la suma del salario base y el plus del convenio. La **base nocturna** (hora) se calcula a partir de la **base de cálculo** aplicando el porcentaje estipulado en el convenio.

- o Proporcional: Se abona la base nocturna por las horas trabajadas.
- No proporcional: Se abona la base nocturna por todas las horas estipuladas en convenio como nocturnidad.

Plus por festivos

Importe que se aplica a la dieta diaria en caso de trabajar un día marcado como festivo en el calendario laboral del convenio, teniendo en cuenta las excepciones posibles que se pueden marcar como rango de horarios en días determinados.

Caso de existir rangos de horas en el mismo día festivo prevalece el de mayor importe.

Comida plaza

Si lo indica el convenio se añade este importe.

Kilómetros

Es el resultado de multiplicar los kilómetros de la jornada por el precio estipulado en el convenio.

Si en el convenio se habilita el *Complemento kilométrico* no aparecerá importe alguno referente a los kilómetros. Esto es debido a que las tarifas fluctúan según los kilómetros totales a lo largo de una liquidación y no periodo a periodo.

Dieta nacional

Si los rangos horarios establecidos en el convenio coinciden con la conducción nacional se aplicarán las dietas establecidas en el convenio (desayuno, comida, cena, pernocta). También se pueden introducir manualmente.

La dieta completa será aplicable cuando se realicen las cuatro modalidades de dieta (sin cambio de país) o cuando toda la jornada se realice fuera de la región (Comunidad Autónoma) de la flota a la que pertenece el conductor.





Dieta internacional

Si los rangos horarios establecidos en el convenio coinciden con la conducción internacional se aplicarán las dietas establecidas en el convenio (desayuno, comida, cena, pernocta). En internacional si no está definido el país concreto en el que está el conductor se aplicará la tarifa de dietas *Resto Europa*.

La dieta completa será aplicable cuando se realicen las cuatro modalidades de dieta en el mismo país o cuando no se realice ningún cambio de país y la jornada empiece y acabe en país extranjero.

Consideraciones adicionales al importe por dieta

A todas las jornadas cuyo lugar de inicio sea diferente a la región (Comunidad Autónoma) de la flota del conductor, también se les añadirán las dietas cuyos rangos de horas sean anteriores al inicio de la jornada. A excepción de las que se hayan asignado previamente a la jornada anterior.

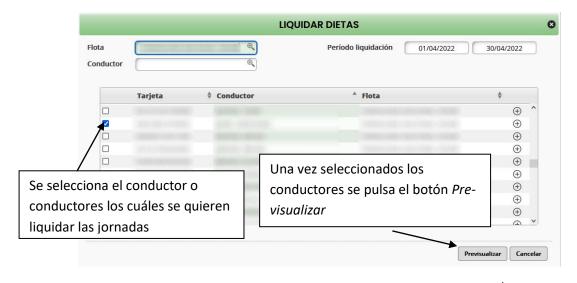
Lo mismo ocurrirá con el final de la jornada pero con las dietas cuyos rangos de horas sean posteriores a la finalización de la jornada. A excepción de las que se hayan asignado a la jornada siguiente.

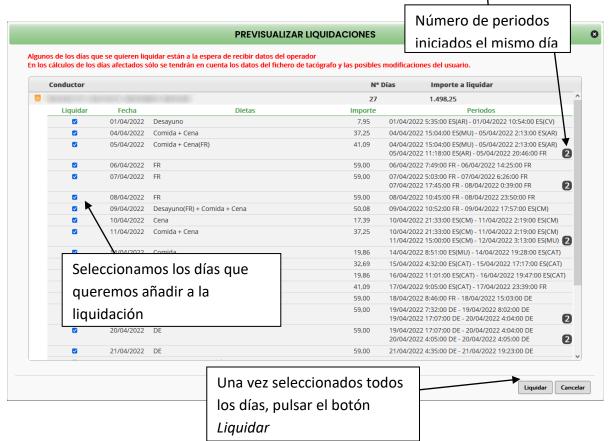




Liquidación de dietas

Para liquidar las dietas se selecciona la flota a la que pertenece el conductor y entre que fechas se encuentran las dietas a liquidar. Esta opción es accesible des del menú lateral derecho en el listado de Dietas





No se podrán liquidar los días que contengan errores.





Informes de Dietas

Permite la generación de informes de conductores en ficheros CSV, donde se mostrará un resumen de sus dietas comprendidas dentro de un rango de fechas.

En cualquier momento se puede consultar el listado de informes tanto generados como pendientes y su estado.

Los posibles estados de los informes y acciones pertinentes a cada uno son:

Estado	Icono	Descripción	Visualizar	Editar	Eliminar	Descargar
Guardado	6	Pendiente de generación	Sí	Sí	Sí	No
Procesando	U	Generación en curso	Sí	No	No	No
Error	<u>^</u>	Error en la generación	Sí	No	No	No
Procesado	\bigcirc	Generación correcta	Sí	No	No	Sí

Dichas opciones aparecerán al hacer clic derecho sobre un informe

Opciones de búsqueda en el listado de Informes Dietas

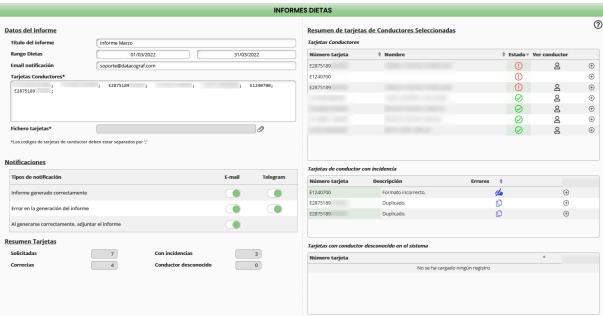


- Título del informe
- Creado por: Usuario que ha creado el informe
- Periodo Informe: Busca los informes con el rango de fechas de las dietas indicado
- Notificados a: Busca los informes que se envían a un correo determinado
- Estado
- Periodo creación: Fecha en que se creó el informe
- Conductor: Buscará todos los informes donde aparezca el conductor indicado
- Número de tarjeta: Buscará todos los informes donde aparezca el código de tarjeta indicado





Elementos de la aplicación



- Título del informe
- Rango dietas: Rango de fechas para indicar las dietas deseadas según su fecha.
- **Email notificación**: Correo al que se enviarán notificaciones con los cambios de estado de la generación del informe (si el usuario activa las notificaciones)
- Creado por: Nombre del usuario y fecha en que ha creado el informe
- Estado: Muestra el estado de un informe creado previamente.
 - o Guardado: Pendiente de generación
 - Procesando: Generación en curso
 - o Error: Error en la generación
 - o Procesado: Generación correcta
- Tarjetas Conductores: Listado con todas las tarjetas de conductores separadas por ';'. También se puede introducir un fichero que contenga dicho listado.
- Mensaje de error: Mostrará el motivo del error en el caso que la generación del informe no se haya podido procesar.
- **Notificaciones por Email**: El envío se realizará al email de notificación indicado. Se podrán marcar las siguientes opciones de notificación por email:
 - Informe generado correctamente
 - Error en la generación del informe
 - Al generarse correctamente, adjuntar el informe
- Notificaciones por Telegram*: Para poder usar las notificaciones de Telegram
 previamente el usuario se ha de vincular yendo a su perfil y clicando sobre 'Vincular
 Telegram'. Se podrán marcar las siguientes opciones de notificación por Telegram:
 - Informe generado correctamente
 - o Error en la generación del informe
- **Resumen de tarjetas seleccionadas**: Separado en tres listados, muestra información relativa a las tarjetas introducidas, ya sea manualmente o desde un fichero.
 - Tarjetas de conductores: Listado con todas las tarjetas leídas junto con datos informativos





- Nombre del conductor: Estará en blanco si la tarjeta no tiene ningún conductor asociado a ella
- Estado: Icono con el resultado tras validar el código de la tarjeta en el sistema
 - Correcto
 - Errores código tarjeta
 - Conductor desconocido
- Ver conductor: Enlace para acceder a la ficha del conductor
- o Tarjetas de conductor con incidencia: Listado de las tarjetas con errores
 - Descripción: Información breve con el tipo de error
 - Errores: Icono de dicho error

Los posibles errores son formato de la tarjeta incorrecto o código de tarjeta duplicada.

 Tarjetas con conductor desconocido en el sistema: Tarjetas cuyo formato es correcto pero no se ha encontrado algún conductor con dicho código

*Telegram es una plataforma de mensajería y VOIP similar a WhatsApp. La aplicación está enfocada en la mensajería instantánea, el envío de varios archivos y la comunicación en masa.

Consideraciones adicionales

Los campos de notificaciones son opcionales y por defecto están desactivados.

Una vez realizada la inserción se actualizará su estado a *Guardado* y restará a la espera de ser gestionado por el sistema en un proceso en segundo plano.





Anticipos

Importes anticipados a los conductores que se deducirán en la liquidación correspondiente. Los anticipos liquidados no se pueden modificar ni eliminar.



• Fecha: Día de creación

Conductor: Nombre del conductor
 Importe: Cantidad anticipada
 Concepto: Descripción del anticipo

El concepto, por defecto sale el texto del concepto indicado en la Empresa.

Entradas ADR

Entradas relativas a materiales peligrosos, se pueden añadir, modificar o borrar las entradas en las que el conductor ha estado cargando con materiales peligrosos.









Localizaciones GPS

Entradas GPS que determinan la ubicación del conductor en un rango de fechas determinadas.

Se pueden añadir, modificar o eliminar. Si se añaden o modifican las localizaciones se asignará el origen de los datos a manual.

Se utilizan para escoger la tarifa aplicable a las distintas dietas en función la localización del conductor en el momento que se produce. Por ejemplo saber si el desayuno debe pagar-se como español o francés. Se pueden introducir manualmente.



Las tipologías de localización disponibles son País, CC.AA. y POIs. Todas ellas se pueden introducir y/o modificar manualmente. A continuación se muestra una tabla con las tipologías obtenibles automáticamente durante la integración del fichero o mediante consultas al operador.

Origon do los datos	Nombre			
Origen de los datos	País	CC.AA	POI	
Fichero Tacógrafo	Sí	Sí	Próximamente	
Operador posicionamiento	Sí	Según Operador	Según Operador	

La acotación de horas entre las distintas tipologías obtenidas automáticamente será correspondiente al incio y final de los distintos periodos cuando procedan del fichero de tacógrafo. En el caso del operador, dependerá de las restricciones de este.

Atención: En el cálculo de las jornadas de las Dietas cuando se determine donde se realiza una actividad, tendrán prioridad los datos en las localizaciones GPS por encima de las introducidas manualmente por el conductor en el inicio y fin de la jornada de la Dieta si en la ficha de la empresa se ha marcado la opción "*Priorizar la información de la posición geográfica recibida del operador*"





Tarifas Personalizadas del conductor

Gestiona la aplicación de importes especiales de dietas para cada conductor.



Cada una de las tarifas se constituye con los siguientes parámetros:

- **Conductor**: Al que se le aplicará dicha tarifa. Búsqueda mediante asistente con múltiples opciones de filtrado.
- **Tipo**: La tipología de la localización
 - País
 - Comunidad autónoma
 - o POI
- País / CC.AA / POI: Lugar aplicable. Se mostrará uno u otro en función del Tipo seleccionado.
 - o País y CC.AA: Se escoge mediante camp de selección
 - o POI: Búsqueda mediante asistente con múltiples opciones de filtrado.
- Inicio: Fecha a partir de la cual se tendrá en cuenta la tarifa
- Final: Fecha límite para tener en cuenta la tarifa
- **Importes**: Definición de los 5 importes: dieta completa, desayuno, comida, cena, pernocta





Liquidaciones y liquidaciones (admin)

Desde liquidaciones solo podemos visualizar las jornadas a liquidar y las liquidaciones realizadas.



La información se presenta catalogada en múltiples categorías mediante el uso de pestañas. A la derecha de estas aparece el estado de la liquidación y, si ha sido validada, también aparecerá su código identificativo

Resumen

Permite visualizar en una sola ventana todos los datos informativos e importes totales de una liquidación



- Conductor: Conductor al cual pertenece la liquidación
- Usuario liquidación: Usuario que ha creado la liquidación
- Fecha liquidación: Fecha en la cual se creó la liquidación
- Usuario verificación: Usuario que ha verificado la liquidación
- Fecha de verificación: Fecha en la cual se verificó la liquidación
- Periodo liquidación: Rango de fechas que determinan que dietas han entrado en la liquidación
- Kilometraje Total: Sumatorio de los kilómetros realizados en todas las Dietas que componen la liquidación
- **Kilometraje como primer conductor**: Sumatorio de los kilómetros realizados en todas las Dietas cuando el conductor tenía puesta la tarjeta como primer conductor.





Importes

Sumatorio de las diferentes modalidades de importes

- **Dietas**: Atañe solo a los importes de las dietas aplicables dentro las diferentes jornadas (almuerzo, comida, cena, pernocta y/o dieta completa)
- Gastos manuales
- Conceptos automáticos
- **Dietas con gastos**: Sumatorio de los importes de *Dietas, Gastos manuales* y *Conceptos automáticos*
- ADRs
- Complemento Kilométrico: Sólo aplicable si se ha activado en el convenio.
- **Subtotal**: Sumatorio de los importes de *Dietas con gastos, ADRs* y *Complemento Kilométrico*
- Anticipos: La suma de todos los anticipos añadidos en esta liquidación. Cuando dicho importe sea diferente a 0 aparecerá entre paréntesis un contador de los distintos anticipos aplicables.
- Importe Total: La resta del subtotal y los anticipos añadidos a la liquidación. Si el importe total es negativo aparecerá un nuevo campo con el nombre Compensación

Compensación

Esta opción solo aparecerá en liquidaciones donde el importe total sea negativo. Sucede cuando el importe total de los anticipos es superior al subtotal de la liquidación.

Existen dos modos de compensación:

- Sin compensar: Verificará la liquidación y quedará el importe como negativo.
- Automática: Irá añadiendo los anticipos por fecha hasta que el importe de la liquidación quede cero, en caso de que no quede cero se partirá un anticipo y se pondrá el importe necesario para que el importe de la liquidación quede cero y se generará un nuevo anticipo con el importe que no se haya podido añadir, con conductor, fecha y concepto idénticos al anticipo original.

Detalles

Dietas correspondientes a dicha liquidación, se puede visualizar en detalle haciendo clic en el icono 🗓







Anticipos

Listado con los todos los anticipos asignados al conductor en la liquidación.



ADRs

Entradas relativas a materiales peligrosos.



Gastos Manuales

Listado con todos los gastos manuales asignados a las dietas de la liquidación.







Liquidaciones (admin)

Visualmente presenta las mismas características de la página *Liquidaciones* junto una serie de funcionalidades adicionales:

- Verificación de liquidaciones
- Abrir última liquidación
- Eliminación de liquidaciones
- Modificación del listado de Anticipos
- Si la liquidación es negativa, selección del modo de Compensación

Verificar

En modo *admin* en la esquina inferior derecha de la ventana de liquidación aparecerá un con botón con el texto "*Verificar*". Al hacer clic en él se iniciará una última verificación de los datos de la liquidación y si todos los datos son correctos se bloqueará con el estado de *Verificada* y no se podrá volver a modificar. La próxima vez que se visualice dicha liquidación en la esquina superior derecha de la ventana aparecerá su código identificativo.

Abrir liquidación

Sólo se podrá reabrir la última liquidación verificada. Para ello solo se requiere hacer clic en el botón correspondiente en la esquina inferior derecha de la liquidación.

Eliminar

Disponible solo para liquidaciones no verificadas.

Para usar esta funcionalidad, desde el listado de liquidaciones, debe hacerse clic derecho sobre la liquidación que se desee eliminar y seleccionar *Eliminar* en el menú de opciones.





Anticipos

Solo se permite la modificación de los anticipos en el modo *admin* de las liquidaciones y si esta no ha sido verificada.

Este proceso se realiza en la pestaña *Anticipo* haciendo clic derecho en el listado para desplegar el menú.



Si el clic derecho lo hacemos encima de un anticipo asignado previamente nos permitirá quitarla con la opción *Desvincular*.

Para añadir nuevos anticipos se emplea la función Añadir anticipo a la liquidación.



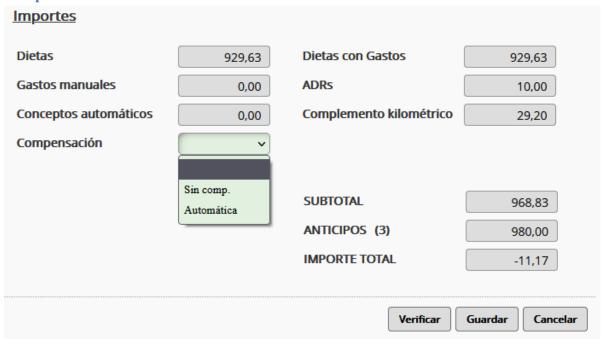
En el nuevo panel se muestra un listado con los anticipos del conductor a liquidar, los anticipos que hayan sido asignados a otra liquidación no se mostrarán. Para aplicar el anticipo a la liquidación basta con marcar la casilla a su izquierda y hacer clic al botón *Seleccionar*.

Desde el panel también se permite la creación de anticipos, específicos al conductor actual.





Compensación



Cuando el importe total de la liquidación es negativo se debe escoger un tipo de compensación en el apartado de *Importes* en la *Pestaña Resumen*.

Al seleccionar compensación automática y realizar la verificación podremos observar una variación en el importe de los anticipos. Donde en el último anticipo el importe liquidado es inferior al del asignado en el anticipo.



Desde el listado de anticipos se podrá ver como se ha creado un registro adicional



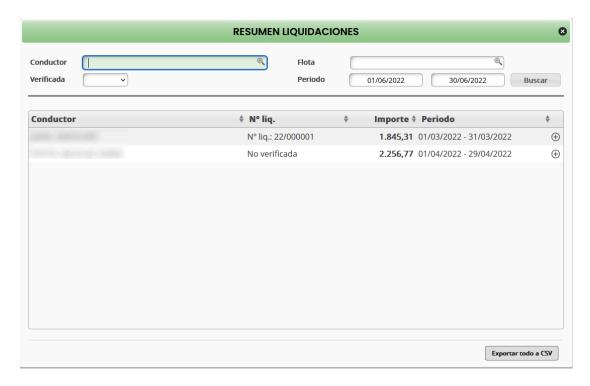






Resumen Liquidaciones

Permite mostrar un agrupado de todos los conceptos, junto con la cantidad de veces aplicadas y el importe, que conforman cada concepto de la una liquidación.



El filtraje de liquidaciones dispone de los siguientes criterios:

- Conductor: buscar un único conductor.
- Flota: Buscar sólo conductores de una flota determinada
- Verificada: Estado de la liquidación
 - En blanco: cualquiera
 - o No: Liquidaciones pendientes de verificar
 - Sí: Liquidaciones verificadas
- **Periodo**: Rango de fechas en las que se generaron las liquidaciones

Para cada una de las liquidaciones encontradas disponemos de las siguientes operativas:

- Ver liquidación: Nos abrirá una nueva pestaña que nos dirigirá a la liquidación seleccionada.
- **Ver detalle**: Muestra un listado con todos los conceptos aplicados en el cálculo del importe, agrupados según conceptos y sus correspondientes subcategorías.
- **Exportar a CSV**: Genera un fichero CSV con la misma información que aparece con la opción *Ver detalle* al partir de una liquidación.
- **Exportar todo a CSV**: Misma funcionalidad a la opción anterior pero aplicable a todas las liquidaciones que se vean en el listado.



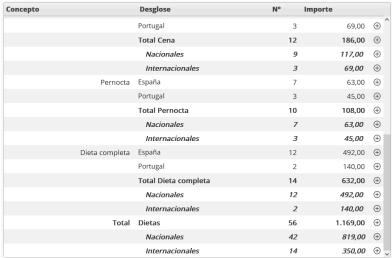


Detalle de una liquidación

Muestra un listado con todos los conceptos aplicados en el cálculo del importe, agrupados según conceptos y sus correspondientes subcategorías.

- Anticipos
- Complemento kilométrico
- Detalles de los días
 - Complementos
 - o Dietas: Divididas entre sus tipologías y entre Nacional o Internacional
- Entradas ADR
- Gastos Manuales: Automáticos, manuales, plus









En los conceptos con subcategorías, se puede acceder a un nivel mayor de detalle donde se muestran todos los registros de este.







Calendario de festivos

El calendario será el punto de referencia para calcular los pluses de festivos establecidos en el convenio.



La edición del calendario se realiza interactuando con el panel de la derecha.

Para marcar un día como un festivo se pude indicar el tipo de festivo desde el menú lateral y luego pulsar en el día.

Alternativamente usando la opción de *Marcar Días* en *Agrupado* nos permite asignar el tipo de festivo a todos los días de la semana correspondientes al indicado en *Seleccionar Día* y a continuación clicando en *Seleccionar todos*.

Allo	Ano				
2021	2021				
Nombre	Nombre				
Girona	Girona				
Marcar Días	Marcar Días				
Individual	Agrupado 🗸				
Seleccionar festivo	Seleccionar Día				
Día Laboral 🔻	Lunes				
11111-	Seleccionar festivo				
Limpiar todo	Día Laboral 🗸				
Seleccionar todos	Limpiar todo				
	Seleccionar todos				







Restricciones de tráfico general

Evento en el cual el tráfico no circula de manera normal, se muestran las restricciones de tráfico de las carreteras. Al pulsar sobre una restricción podemos observar información detallada de esta:



Se pueden observar los datos de ubicación de la incidencia, la fecha de inicio y la fecha prevista de final y que evento está causando esta restricción. Existen tres tipos de niveles para calificar el impacto de esta restricción: verde siendo un impacto leve en la circulación, amarillo siendo un impacto moderado de la circulación y rojo siendo un impacte importante en la circulación.





Horas extras

En función de las actividades seleccionadas para el cálculo de las horas extras.

El subtotal en color rojo indica las horas extras realizadas y en verde si aún le queda saldo de horas.



Gráfica horas extras

Se pueden observar de manera gráfica los datos mostrados en la sección de horas extras.

Cada tipología de horas viene definido por un color

- Horas Extras, azul
- Horas Compensadas, verde
- Horas Trabajadas, rojo

El porcentaje de relleno de dichas barras se realiza en función del valor de las horas extras máximas configuradas en el Convenio







Estadísticas

En el apartado de estadísticas se realizan distintos gráficos de complementos de salario. Se pueden filtrar por flota, por conductor, tipo de complemento y un intervalo de tiempo.

Los datos para la generación de los gráficos provienen de las liquidaciones creadas, aun que no estén verificadas.













DataDietas Mobile

DataDietas Mobile es una parte de la aplicación web adaptada a terminales móviles que proporciona una vía de comunicación entre los conductores i el responsable de flota. Consta de varias opciones para que el conductor pueda indicar los datos correspondientes a su jornada.

A continuación se explicarán las diferentes opciones disponibles, cómo dar acceso a los conductores a la aplicación y como gestionar esta información por parte del responsable de flota.

Acceso

Para poder acceder a DataDietas Mobile se necesita un usuario de tipo "Conductor". El responsable de flota deberá crearle en el mantenimiento de usuario de la aplicación web.

Para la creación del usuario es necesario crearlo con el grupo de usuario de Conductores y asignarle el conductor correspondiente, previamente creado. En la Figura 1 Creación usuario tipo conductor, se muestra como buscar por tipo de usuario y su configuración.

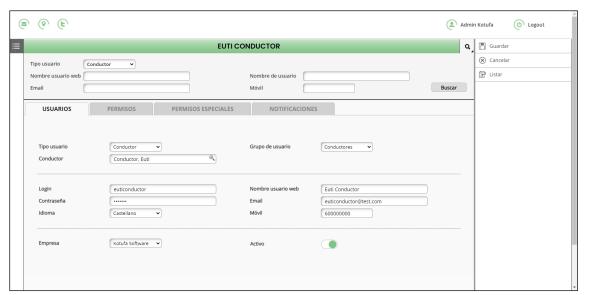


Figura 1 Creación usuario tipo conductor

El nombre y contraseña configurados en el usuario serán los que deberá introducir el conductor para entrar en DataDietas Mobile. En la Figura 2 Formulario login, Figura 3 Formulario menú y Figura 4 Perfil del usuario, muestran la pantalla de login y el menú inicial.











Figura 2 Formulario login

Figura 3 Formulario menú

Figura 4 Perfil del usuario

El menú principal, Figura 3 Formulario menú, está dividido en tres secciones; la primera, que contiene el logo de la aplicación y el botón para desloguear; la segundo, que muestra información sobre el estado actual así como la información del propio usuario; la tercera, que contiene los accesos a las diferentes opciones.

Entrada ADR

Esta opción permite al conductor indicar cuándo empieza y cuándo acaba su transporte de mercancías peligrosas. Para indicarlo, el conductor debe acceder a la opción e indicar la fecha de inicio y los quilómetros iniciales. La Figura 5 Formulario Entrada ADR, Figura 6 Inserción fecha y Figura 7 Inserción Km iniciales muestran la introducción de estos datos.







Figura 6 Inserción fecha



Figura 7 Inserción Km iniciales

Una vez introducidos los datos iniciales se mostrará un mensaje indicando si se ha guardado correctamente, y en caso de error el mensaje correspondiente, ver Figura 8





Mensaje de Confirmación. Si volvemos a entrar en esta opción se nos mostrarán los datos introducidos inicialmente y los campos de fecha final y quilómetros finales para completarlos, ver Figura 9 Datos de cierre Entrada ADR.





Figura 8 Mensaje de Confirmación

Figura 9 Datos de cierre Entrada ADR

Cada vez que iniciemos una entrada de ADR la aplicación nos mostrará dicho estado en el menú principal. Por un lado, en la descripción de la opción del menú indicará que el estado está abierto y la fecha de inicio. Por otro lado, en el banner superior se añadirá una pantalla que mostrará dicha información, ver Figura 10 Información Entrada ADR en el menú. Si clicamos en la opción del banner veremos un mensaje como el que muestra la Figura 11 Información Entrada ADR en el banner.



Figura 10 Información Entrada ADR en el menú



Figura 11 Información Entrada ADR en el banner





Cambio de país

Esta opción permite al conductor indicar cuándo efectúa un cambio de país y cuál es el país de entrada y/o salida. Para indicarlo, el conductor debe indicar la fecha de inicio, los quilómetros iniciales i el país donde entrará. En la Figura 12 Formulario Cambio de país, Figura 13 Datos iniciales Cambio país y Figura 14 Selección de país, muestran la introducción de estos datos.





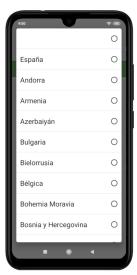


Figura 12 Formulario Cambio de país

Figura 13 Datos iniciales Cambio país

Figura 14 Selección de país

En el caso que se seleccione el país España, se deberá indicar como información adicional la comunidad donde se entra y el código postal, ver Figura 15 Datos finales Cambio de país y Figura 16 Campos adicionales.



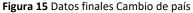




Figura 16 Campos adicionales

Una vez introducidos los datos iniciales se mostrará un mensaje indicando si se ha guardado correctamente, y en caso de error el mensaje correspondiente, ver Figura 17





Mensaje de confirmación Cambio país. En el caso que el conductor cierre una entrada de país se mostrará un mensaje adicional preguntando si se quiere introducir el nuevo país donde se encuentra, ver Figura 18 Mensaje para introducir siguiente país.



Figura 17 Mensaje de confirmación Cambio país



Figura 18 Mensaje para introducir siguiente país

SOS

Esta opción ofrece un acceso rápido a una serie de contactos de emergencia que el responsable de flota ha configurado previamente en la opción de la web de contactos de emergencia . Desde el punto de vista del terminal móvil, el conductor ve el listado de contactos; el nombre y el número de contacto para que pueda llamar fácilmente, ver Figura 19 Lista de contactos de emergencia.



Figura 19 Lista de contactos de emergencia







Por la parte de gestión, el mantenimiento permite añadir y editar los contactos que se deseen, ver Figura 20 Mantenimiento contactos de emergencia.

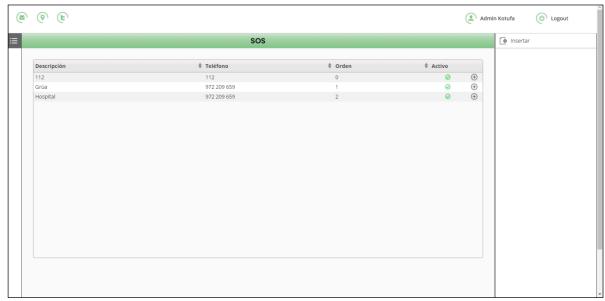


Figura 20 Mantenimiento contactos de emergencia

Mantenimiento de gestión

El responsable de flota puede hacer un seguimiento desde la aplicación web cada vez que un conductor introduzca una entrada de ADR o un cambio de país a través del mantenimiento correspondiente. Los mantenimientos para gestionar estas entradas se encuentran en el apartado "Dietas->Dietas Mobile" del menú lateral de la web.

Cada mantenimiento consta de una tabla con todos los registros, los cuales se pueden filtrar por conductor, fecha y estado. Ver, a modo de ejemplo, la Figura 22 Mantenimiento Entrada ADR por conductor

Los registros que se muestran en la tabla pueden tener tres estados distintos; en curso, validado y rechazado.

- En Curso: Significa que el conductor ha iniciado una entrada pero que aún no ha indicado el final. Para validarla se deberá esperar a que se finalice o finalizarla manualmente.
- Validado: Un registro validado indica que el responsable de flota ha aceptado la información indicada por el conductor. Para validar se deben seleccionar los registros deseados, abrir el menú del botón derecho y clicar en "Validar".

En las entradas de ADR y cambio de país se crearán automáticamente nuevas entradas en los mantenimientos correspondientes; Entrada ADR y Localización GPS. **Esta acción no se puede deshacer**.





• **Rechazado**: El responsable de flota puede seleccionar los registros deseados y rechazarlos. **Esta acción no se puede deshacer**.

Para poder validar o rechazar uno o varios registros es necesario que estos estén finalizados. En caso contrario no se podrán seleccionar y la opción de validar / rechazar se mostrará deshabilitada. Además de estas acciones, el responsable de flota podrá modificar la información de cualquier registro, esté finalizado o no.

Este tipo de entradas tienen un ciclo de vida en común que se muestra en la Figura 21 Ciclo de vida entradas por conductor.



Figura 21 Ciclo de vida entradas por conductor

Como se ha indicado en el punto correspondiente, cuando se valida un registro se crea automáticamente una entrada en el mantenimiento correspondiente, la cual será la que se tenga en cuenta para calcular las dietas y liquidaciones.

A modo de ejemplo la Figura 22 Mantenimiento Entrada ADR por conductor muestra el mantenimiento de gestión de las Entradas ADR por conductor.

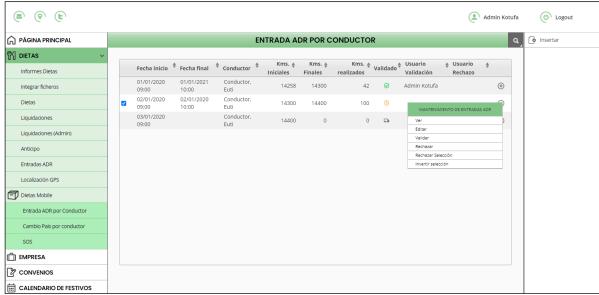


Figura 22 Mantenimiento Entrada ADR por conductor







Datos Generales

En la gran mayoría los formularios de la aplicación se pueden encontrar un icono con un interrogante que mostrará información detallada sobre la página. Este puede encontrarse en la parte superior derecha del propio formulario



Preguntas frecuentes

¿No puedo añadir un anticipo desde la pestaña Anticipos Conductor en Mantenimiento de Conductores?

No, la pestaña *Anticipos Conductor* solo permite visualizar los anticipos. Para añadir un anticipo debe hacerse desde *Mantenimiento Anticipos*.